

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

2012 – 2025



Convocatoria para la presentación de proyectos para talleres 2026, en la Modalidad de Tiempo Extendido, en el Liceo N° 8 de Rivera Eduardo Galeano

A modo de información general.

En los Liceos de Tiempo Extendido se ofrecen alternativas de extensión de la jornada escolar y el tiempo pedagógico a través de talleres y actividades que propician la recreación, el deporte, campamentos y la expresión artística, las nuevas tecnologías y actividades relacionadas con el mundo. En este espacio iremos a permanecer más tiempo en el liceo y de mejor calidad.

Comprendemos como idea base de la extensión del tiempo pedagógico es propender a generar espacios educativos con formatos escolares que desestructuren los tiempos y espacios institucionales ofreciendo la posibilidad de adquirir otros aprendizajes, desarrollar su creatividad, realizar actividades recreativas, deportivas, vivenciar diversas manifestaciones de la cultura.

Propuestas:

Deben ponderar el contexto en el cual se encuentra nuestro centro y sobre todo que el taller propuesto se visualice como una herramienta para que nuestros estudiantes puedan proyectarse e ir diseñando su plan de vida. Además de fomentar la interacción con los demás estudiantes, el entorno inmediato y otros sitios de nuestra ciudad que entiendan pertinente. Esta convocatoria será abierta y se considerarán los intereses de los estudiantes.

Carga Horaria:

- Aclaramos a los postulantes a talleristas que deben tener en cuenta que para el año lectivo 2025, los talleres (en su gran mayoría) se desarrollarán los días sábados en el horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00. Por lo tanto es imprescindible tener disponibilidad horaria.
- Respecto a la carga horaria , en una primer instancia, serían de 4 horas (3 hrs. de taller y 1 de coordinación, que se desarrollará en el ámbito de la coordinación de centro los días martes de 19:05 a 20:05 (es de carácter obligatorio).

Presentación de carpetas:

Los postulantes a talleristas deberán presentar su proyecto con un pseudónimo que lo identifique y por otro lado un sobre cerrado que contenga el currículum vitae y la siguiente documentación: **fotocopia de la cedula de identidad, fotocopia de la credencial cívica, certificado de no poseer antecedentes judiciales, certificado de no integrar registro de violadores y abusadores, constancia de aprobación de bachillerato Fórmula 69 (excluyente).**

Los aspirantes talleristas deberán cumplir con los Art. 1 y 8 del Estatuto del funcionario docente y demostrar probada idoneidad en aspectos vinculados al taller para el que se postula.

Procedimiento de estudio y análisis de las carpetas:

Las mismas serán evaluadas por una comisión integrada por dirección, el coordinador de talleres y un docente de la institución.

Plazo y lugar de presentación de propuestas:

La recepción de las propuestas, será del 1º al 05 de diciembre de 2025, en el horario de 09:00 a 16:00 hs, en el Liceo No. 8, ubicado en la calle Sergio Martínez 2514 entre Serafín J. García y Tres árboles.

Consultas: 462 32546 - 46233525

Directora: Prof. Rosana Morales.

Coordinador de Talleres: Lic. Oscar Márquez.